Ambiká
Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1
Comunidad avalada mediante OFI05-18304 del 9 de noviembre de 2005
Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de

Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2025

Señores,
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad,

Reciban un cordial saludo de las autoridades de la **Comunidad Indígena Ambikà de la Etnia Pijao de Bogotá,** avalada por el Ministerio del Interior y de Justicia y posesionada ante la Alcaldía mayor de Bogotá, desde el año 2005, según la ley 89 de 1890 Art.3 (Tercero).

El Cabildo Indígena Ambika Pijao ha compartido con el talento humano y las personas que participan en el servicio de canasta alimentaria de la secretaria Distrital de Integración Social bajo el Contrato 10529 de 2025, información confidencial por tal motivo se comprometen a:

1.Mantener en estricta confidencialidad toda la información confidencial que haya recibido del cabildo relacionada con el proyecto.
2.No revelar dicha información a ninguna persona o entidad externa sin el consentimiento previo y por escrito del cabildo
3.Utilizar la información confidencial únicamente para los propósitos del proyecto.
4.No utilizar la información confidencial para beneficio propio o de terceros.
5.Informar al cabildo si tiene conocimiento de cualquier violación de este acuerdo.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 2025.



LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
Gobernador -Autoridad Legal
Cabildo Ambiká Etnia Pijao
C.C.79.485.748 de Bogotá.

Kra. 2B No.90B - 71Sur • B.Charala – Usme • Tel.:6019404776 • celular 3134632535

e-mail: cabildoambikapijao@hotmail.com – luisambika@hotmail.com